

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires 14 de diciembre de 1989.

Visto lo peticionado por la señorita  
Cristina Silvia Rodriguez -auxiliar superior de 3a.- del  
Departamento de Control y Gestión, y

CONSIDERANDO:

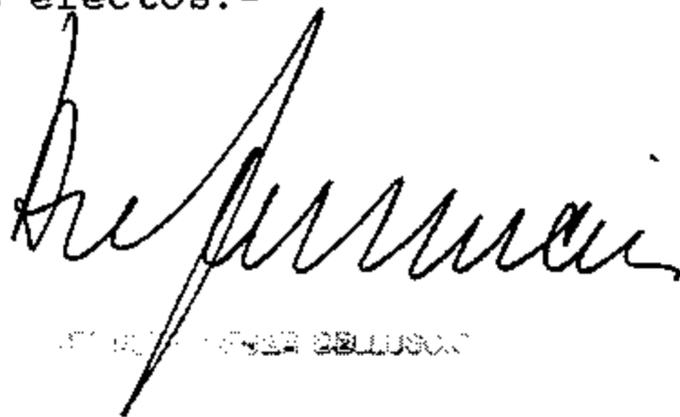
Que la presentante tiene el título  
de contadora pública nacional el que es de aplicación en las  
tareas que desempeña en el Departamento de Control y Gestión

Por ello,

SE RESUELVE:

Hacer saber a la Subsecretaría de  
Administración que corresponde abonarle el adicional por título  
a la agente Cristina Silvia Rodriguez.-

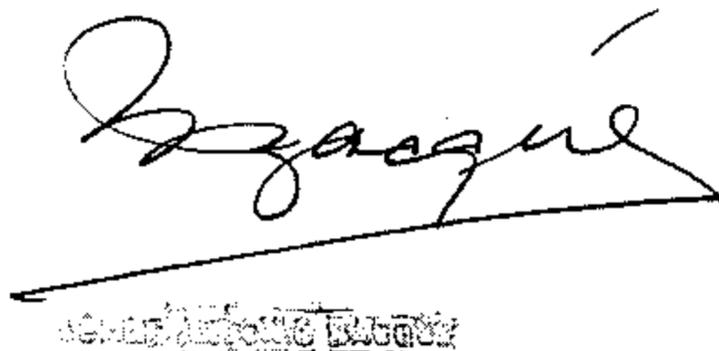
Regístrese, hágase saber y vuelva a la  
Subsecretaría de Administración a sus efectos.-



SECRETARIO GENERAL



SECRETARIO GENERAL



SECRETARIO GENERAL